



## Sindicatos apoyan reforma pero piden “no tocar” tripartismo del Infonavit

María del Pilar Martínez  
 pilar.martinez@eleconomista.mx

**Organizaciones sindicales** de todas las corrientes como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) o el Sindicato de Mineros de Napoleón Gómez Urrutia, y el Sindicato Minero “Frente” de Carlos Pavón, así como

pilotos, trabajadores del Seguro Social, se unieron para demandar respeto al tripartismo del Infonavit.

Lo anterior, luego de que el Senado de la República aprobara la reforma que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, con el fin de regular la Ley del Infonavit para que pueda realizar la construcción y renta de vivienda para los trabajadores afiliados, y que ahora estará en discusión en la Cámara de Diputados.

“Llamamos muy respetuosa y enfáticamente al Poder Legislativo de México, a que respete el principio de su máxima constitucional, en el diseño, tripartita contenido en la ley del Infonavit, tal y como se hizo la más reciente reforma del Artículo 123, fracción XII, constitucional, en materia de vivienda, solicitando atentamente que todos los órganos colegiados de gobiernos se mantenga la paridad de representantes es decir, el mismo número de votos por

sector elemento que da vida al diálogo social, que gobierna al Instituto, hacerlo de otra manera, implicaría romper con lo anterior, dando mayor peso a un solo sector, convirtiendo a las decisiones que se tomen en una imposición unilateral”, difundieron en un desplegado.

No obstante, en el Observatorio Laboral argumentaron que es momento para evaluar para qué ha servido esta práctica en México.